RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°040 -2015-MDJN/A

Jesús Nazareno 11 de Marzo del 2015

VISTO.

El acuerdo de concejo Nª 16 de fecha 02-03-2015 donde se aprueba la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura del año 2015, en el nivel institucional por incorporación de mayores fondos públicos, provenientes del saldo de balance del ejercicio anterior;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° establece que las Municipalidades tienen autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia y que es un órgano local con personería jurídica de derecho público, pudiendo regular y determinar sus acciones de acuerdo a sus planes y programas para el logro de sus objetivos; y el numeral 28 Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipales de carrera.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 182-2014-MDJN/A, se promulgó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Pliego; Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el período comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015;

Que, el inciso a), numeral 23.2 del art. 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01- "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que es procedente incorporar los mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 de la Ley Nª 28411 "Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto", mediante modificación presupuestal en el nivel institucional y en el literal b) del numeral 23.2 establece que constituye modificaciones en el nivel institucional cuando se trate de los recursos provenientes del saldo de balance.

Que, de acuerdo a los numerales 23.3 y 23.4 del Artículo 23° de la Directiva Nª 005-2010—EF/76.01, la incorporación en la fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados (Canon y sobre canon, renta de aduanas y participaciones, fondo de compensación municipal e impuestos municipales), se efectúan a nivel de pliego, fuente y rubro de de financiamiento, categoría del gasto, programa, producto, actividad, función, división funcional, grupo funcional, mesta y específica del gasto, y son aprobados por Resolución de Alcaldía.

Que, mediante el acuerdo del visto, se aprueba la modificación del Presupuesto Institucional de Apertura del año 2015, en el nivel institucional por incorporación de mayores fondos públicos, provenientes del saldo de balance del ejercicio anterior, en mérito al Informe Nª 18-2015-MDJN/WBC-CM, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto
AUTORIZASE la incorporación de mayores fondos públicos, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, para el Año Fiscal 2015, hasta por la Suma de; **S/. 2´176,965.00** (DOS MILLONES CIENTO SETENTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTICINCO), por toda fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 301830 Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

DEL INGRESO	**IMPORTE S/.**
Fuente de Financiamiento: 5. Recursos Determinados.	
RUBRO: 07 Fondo de Compensación Municipal	
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance	208,924.00
RUBRO: 08 Impuestos Municipales	
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance	69,495.00
RUBRO: 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones.	
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance	1'793,607.00
Fuente de Financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudados	
RUBRO: 09 Recursos Directamente Recaudado	
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance	S/39,039.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 4. Donaciones y Transferencias	
RUBRO: 13 Donaciones y transferencias	
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance	S/65,900.00
Monto Total de Ingresos	**2'176,965.00**

DEL EGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 5. Recursos Determinados.
RUBRO: 07 Fondo de Compensación Municipal

Actividad: Conducción y orientación superior	
Secuencia Funcional: 0004 Desarrollar el planeamiento de la gestión	
Genérica de gasto: Bienes y servicios.	10,988.00
Actividad: Gestión administrativa	
Secuencia Funcional: 0005 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	
Genérica de gasto: Bienes y servicios.	65,226.00
Secuencia Funcional: 0028 Dotación de equipos y mobiliario.	
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros	30,000.00

Actividad: Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales
Secuencia Funcional: 0016 Promoción e incentivo de las actividades Artísticas y culturales
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 2,710.00

Proyecto: estudios de Pre Inversión
Secuencia Funcional: 0035 Elaboración de estudios y expedientes técnicos
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros 100,000.00

Sub Total FONCOMUN **208,924.00**

RUBRO: 08 Impuestos Municipales

Actividad: Conducción y orientación superior
Secuencia Funcional: 0004 Desarrollar el planeamiento de la gestión
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 8,241.00

Actividad: Gestión administrativa
Secuencia Funcional: 0005 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 61,254.00

Sub Total IMPUESTOS MUNICIPALES **69,495.00**

RUBRO: 18. Canon y Sobre canon, Regalías y Participaciones.

Proyecto: Instalación y mejoramiento del servicio de seguridad vial en El Distrito de Jesús Nazareno, Huamanga – Ayacucho.
Secuencia Funcional: 0031 Instalación y mejoramiento del servicio de Seguridad vial en el Distrito de Jesús Nazareno, Huamanga – Ayacucho.
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros. 37,678.00

Proyecto: estudios de Pre Inversión
Secuencia Funcional: 0033 Ampliación y mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros 7,772.00
Secuencia Funcional: 0033 Ampliación y mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros 80,452.00
Secuencia Funcional: 0033 Ampliación y mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros 1,206.00
Secuencia Funcional: 0033 Ampliación y mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros 27,529.00

Actividad: Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo
Secuencia Funcional: 0002 Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 30,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO V° B° Adriel Valenzuela Pillihuamán LCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO AYACUCHO GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" V° B° Director de Planeamiento y Presupuesto HUAMANGA-AYACUCHO

Actividad: Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos Sólidos Municipales.
Secuencia Funcional: 0018 Segregación en la fuente y recolección selectiva De residuos Sólidos Municipales.
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 50,000.00

Actividad: Gestión administrativa
Secuencia Funcional: 0005 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 267.00
Secuencia Funcional: 0005 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 864.00

Secuencia Funcional: 0019 Actualización del Plan de Desarrollo Concertado
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 35,000.00
Secuencia Funcional: 0020 Plan estratégico institucional
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 11,000.00
Secuencia Funcional: 0036 Ordenamiento vial y del tránsito vehicular
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 20,000.00

Actividad: Promoción de la salud.
Secuencia Funcional: 0021 Fortalecimiento de la promoción de la salud
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 20,000.00

Actividad: Planeamiento Urbano.
Secuencia Funcional: 0022 Mejoramiento de ornato público, pistas y veredas
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 20,000.00

Actividad: Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base.
Secuencia Funcional: 0024 Biblioteca virtual
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 10,000.00

Actividad: Prevención y mitigación de desastres.
Secuencia Funcional: 0025 Contingencia para emergencias y apoyo social
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 86,857.00

Proyecto: Instalación y mejoramiento del servicio de seguridad vial en El Distrito de Jesús Nazareno, Huamanga – Ayacucho.
Secuencia Funcional: 0031 Instalación y mejoramiento del servicio de Seguridad vial en el Distrito de Jesús Nazareno, Huamanga – Ayacucho.
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros. 166,438.00

Proyecto: Mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio de Seguridad ciudadana en la localidad del Distrito de Jesús Nazareno.
Secuencia Funcional: 0034 Mejoramiento del sistema de Seguridad Ciudadana
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros. 1'125,544.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO V° B° Adriel Valenzuela Pillihuamán ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO GERENCIA MUNICIPAL AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" V° B° Director de Planeamiento y Presupuesto HUAMANGA-AYACUCHO

Proyecto: estudios de Pre Inversión
Secuencia Funcional: 0032 Mejoramiento y ampliación de los servicios de Agua potable e instalación del sistema de alcantarillado en el AA.HH. Unión Huichccana – Distrito de Jesús Nazareno – Huamanga - Ayacucho
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros 53,000.00

Sub Total CANON, SOBRE CANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES **1'793,607.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Actividad: Gestión administrativa
Secuencia Funcional: 0005 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 17,582.00
Secuencia Funcional: 0023 Pago de devengados de ejercicios anteriores
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 3,584.00

Actividad: Prevención y mitigación de desastres
Secuencia Funcional: 0014 Apoyo Social y defensa Civil
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 17,873.00

Sub Total RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS **39,039.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4. Donaciones y Transferencias
RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Proyecto: Construcción de pistas, veredas y áreas verdes en la Av. Los Incas, Av. San Felipe, Calle Los Cables AA.HH. y Cabuyales del Distrito Jesús Nazareno
Secuencia Funcional: 0027 Construcción de pistas, veredas y áreas verdes en la Av. Los Incas, Av. San Felipe, Calle Los Cables AA.HH. y Cabuyales del Distrito Jesús Nazareno
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros. 1,501.00

Proyecto: Construcción de pistas, veredas y áreas verdes en el AA.HH. Villa San Cristóbal, AA.HH. Los Rosales y AA.HH. Illa Cruz.
Secuencia Funcional: 0029 Construcción de pistas, veredas y áreas verdes En el AA.HH. Villa San Cristóbal, AA.HH. Los Rosales y AA.HH. Illa Cruz.
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros. 46,793.00

Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial y urbana en el jr. Virgen Del pilar, pje. San Antonio, pje. San Marcos en el distrito de Jesús Nazareno.
Secuencia Funcional: 0030 Mejoramiento de la infraestructura vial y urbana En el jr. Virgen Del pilar, pje. San Antonio, pje. San Marcos.
Genérica de gasto: Adquisición de activos no financieros. 2,768.00

Actividad: Promoción de la salud
Secuencia Funcional: 0026 Mejoramiento de la calidad alimenticia para la Reducción de la Desnutrición crónica en el distrito de Jesús Nazareno.
Genérica de gasto: Bienes y servicios. 14,838.00

Sub Total DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,900.00
Monto Total de Ingresos	**2'176,965.00**

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria
La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3° Limitaciones del Uso de los recursos.
Los recursos del Crédito Suplementario a que hace referencia el artículo Primero de la presente Resolución no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son incorporados

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución
Encargar a la Oficina de Información y Estadística la publicación de la presente resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.muninazarenas.gob.pe. de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Regístrese y Comuníquese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE